

Colosal corrida de toros
Organizada por la
Asociación de la Prensa de Granada
El viernes 1.º del próximo Octubre
Caona-Gallito-Belmonte
Seis hermosos toros de MUÑA
Habrá trenes botijos a precios
sumamente económicos

Enseñanza amenazada
Llega a nuestro conocimiento una interesante noticia, que nos ha producido una gran sorpresa. Y nos sorprende, a pesar de que en Granada estamos ya acostumbrados a las cosas más extrañas, absurdas e inexplicables. Sin embargo, cada día se descubren nuevos aspectos, en los que ni siquiera habíamos pensado.

Ello es, según se nos dice, que el Comisario regente de la Escuela de Artes y Oficios dirige una comunicación al señor Alcalde de Granada, participándole que, a pesar de los oficios dirigidos a dicha autoridad y del acuerdo adoptado por la Comisión municipal de Fomento, la propiedad de la casa donde se halla instalada la referida Escuela no ha comenzado las obras de consolidación indispensables para el funcionamiento de ese centro de enseñanza. En su consecuencia, el señor Comisario se ve obligado a no consentir que empiecen las clases del nuevo curso, dando parte de ello a la autoridad.

El caso, como pueden apreciar nuestros lectores, bien merece que le dediquemos un comentario.

Es un caso verdaderamente excepcional, que no comprendemos cómo puede ocurrir en una capital como Granada. Y cabe preguntarse, con la natural extrañeza: ¿Es que la enseñanza en un centro tan importante puede estar a merced de las obras que quiera o no realizar el propietario de la finca?

En el edificio que ocupa la Escuela de Artes y Oficios, hacen falta, según informan de los técnicos, reformas imprescindibles, sin las cuales no se podrá inaugurar el curso. Se requerirá, a la cabeza del inmueble para que dispusiese la ejecución de esas obras necesarias, pero tales requerimientos parecieron haber caído en el vacío. Se aproximó la fecha en que ha de comenzar el funcionamiento de la Escuela; las mejoras en el edificio no se han efectuado y el Comisario regente se verá en la precisión de no autorizar la apertura de las clases.

¿Cómo es posible que todo ello pueda ocurrir? ¿Cómo es posible, repetimos, que esté amenazado de tal modo el funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios? ¿No sería una vergüenza para Granada la suspensión de esas clases, tan útiles por falta de obras en el edificio, donde aquel Centro se halla instalado? Preguntamos estas cosas a la opinión granadina; sin estar con una respuesta satisfactoria.

No se puede esperar, no se puede demorar ni un solo día la apertura de la Escuela de Artes y Oficios, porque ello sería un abandono por parte de todos. En esta ciudad se hallan concentrados numerosos alumnos, especialmente obreros, que están esperando con el natural interés, la inauguración del curso. Evidentemente que las interrupciones a un grave perjuicio, que es necesario evitar a toda costa.

Pero, además, no se trata solamente de esos perjuicios que pueden ocasionarse a los alumnos matriculados en la Escuela. Se trata también del bochorno que caerá sobre el nombre de Granada al suspenderse la apertura de las clases por no estar el edificio en debidas condiciones. Se diría entonces, con más fundamento que nunca, que el abandono en materia de enseñanza había adquirido aquí caracteres inexcusables, impropios de una capital donde las cla-

deser higiénica, aire puro, en cantidad suficiente para que la respiración y transpiración humana verter en él los proclones gaseosos originados por la función humoral, o sea el cambio de sangre inhábil para la nutrición y por ende para la perfecta salud, cual lo es la sangre negra, que las venas conducen al centro circulatorio para que éste la envíe al centro respiratorio, después de haberla recibido de los órganos y tejidos, los cuales se han apropiado los elementos necesarios de nutrición y entregado a la corriente de la sangre sus desechos, engendrados por la desasimilación, así como los alcoholoides producidos por los cambios metabólicos en sangre roja, en la cual han sustituido a los elementos acuosos de la sangre venosa, el oxígeno producido y revalorado de las energías nutritivas del globo rojo y de los leucocitos, que son elementos de nutrición y de defensa orgánica y por ende fuente de salud.

Para que este tenga lugar en forma higiénica, precisa que todas, absolutamente todas las habitaciones de que consta la casa en que se ha de morar, dispongan de la suficiente ventilación, o sea de la cantidad de aire puro suficiente, necesaria para que jamás se carezca de la cantidad de oxígeno a responder a la función a que nos hemos referido antes.

Para ello, la casa o vivienda, habrá de tener en todas sus cámaras o habitaciones, por lo menos un cubo de aire puro de 25 metros cúbicos, y las de dormir o de estancia obligada, durante horas, de un cubo que no sea inferior jamás a 30 metros cúbicos.

Además, para que se mantenga siempre en la misma cantidad la de oxígeno, se precisa que las cámaras disfruten de un excelente sistema de ventilación de preferencia natural, y a ser posible permanente, para que tenga perfecta la circulación del aire viciado del interior hacia fuera de la habitación y del aire puro exterior, hacia dentro de la misma.

Que todas las cámaras o cuartos de la vivienda, han de disponer de la suficiente iluminación natural, para que todas ellas sean bañadas por la luz y el calor del astro solar, puesto que los rayos del espectro, sobre todo el ultravioleta, disponen de un poder purificador del medio, que reduciendo los seres orgánicos de la escala microscópica, llamada bacterias, esterilizan el aire contenido en la habitación, legando, además a la cooperación del suficiente oxígeno, a hacer perfectamente higiénico el aire respirado.

Estas ligeras consideraciones sobre cubos, ventilación e iluminación de las viviendas, nos dice el inspector de Sanidad, dejan bien probada la aseveración contenida en el precepto italiano que dice:

«Dove entra il sole non entra il Doctore», o sea en nuestro buen romance se expresa diciendo: *«Donde entra el sol no entra el médico»*.

La higiene en Granada

Lo que dice una autoridad

Ayer hablamos nuevamente con el ilustrado inspector provincial de Sanidad D. Celestino Martín de Argente, de cuestiones relacionadas con la higiene en nuestra capital.

Versó nuestra conversación de ayer sobre el importante asunto de las viviendas, cuestión muy descollante en Granada.

Las viviendas—comenzó diciendo el señor de Argente—como lugar inventado por el hombre para resguardarse de las inclemencias del tiempo, es uno de los problemas que más directamente interesan al perfecto cultivo de la salud; y la razón es obvia, porque la verdad es, que el hombre ha ido creando a través de los siglos, casas que mejoraban o alteraban el normal funcionamiento de sus órganos, por huir de los modificadores higiénicos naturales, que en cierto modo, son elementos de nutrición, engendrados de vigor y elevadores de la potencia defensiva de su organismo, por huir de las molestias que causa el estar expuesto directamente a ellos, mientras el cuerpo no se ha habituado a su influencia; por huir, como decíamos, de la influencia directa del aire libre de la luz y del calor solar, así como de la variabilidad que esos medios experimentan por consecuencia de los meteoros, edificios cascos o viviendas para evitar la acción directa de tales modificadores y con ello las molestias que se pudieran originar los cambios atmosféricos.

Con la construcción de la vivienda se engendró un problema de importancia grande para la higiene, porque si bien es cierto que el hombre nacido en el seno de una sociedad constituida con las prevenciones sanitas referidas, precisa, claro está, acomodarse al medio que le engendra la sociedad de que es miembro y la cual ha impuesto en su organismo las mismas modificaciones que el vivir produce en los pregenitores y las cuales, por haberse debilitado el natural poder, resistente al medio exterior o libre, precisa disponer de un domicilio, en el cual la influencia de los agentes exteriores se encuentre atenuada, para que no actúen con demasiada energía sobre su organismo y alteren su salud.

De aquí—prosigue diciendo—nació una serie importantísima de factores, que han de tenerse presentes si se quiere lograr el fin higiénico de que al limitarse la cantidad de los modificadores higiénicos de que habíamos, no se obtenga el fin buscado con la vivienda, con graves perjuicios para la salud de sus habitantes.

La habitación debe contener, si ha-

dad higiénica de la vivienda la naturaleza de los materiales de que están truidos, pues ellos han de tener la suficiente porosidad, para que a su través penetre el aire y en cambio su h grososidad sea tal que no sobre cargue de humedad al muro y por ende a la vivienda.

Como las habitaciones, cual hemos dicho, todas ellas han de tener comunicación directa con el exterior y no es posible que todas ellas reciban aire y luz de la calle en que se encuentran emplazadas, el por lo que se precisa que toda casa destinada a vivienda humana disponga de superficies libres en forma de patio y patios, para que de éstos reciban la corriente circulatoria de que hemos hecho mérito antes, destinándose a habitaciones dedicadas a dormir y permanecer la mayor cantidad de horas, todas las que reciban luz y aire de la calle, recibiendo los del patio las demás, a fin de que pueda tener carácter de habitación higiénica la casa.

La cocina debe disponer de un hogar cuyo tubo de desprendimiento de humos, esté perfectamente cubierto y con la suficiente altura sobre el tejado de la casa, para que los gases de la combustión del carbón, así como los producidos por la utilización de los preparados culinarios, se vayan en plena atmósfera exterior y no se difundan por el interior de las habitaciones.

No es posible reputar una casa habitable y por ende salubre, si carece de los dos elementos básicos, sobre que se asienta la salud de las aglomeraciones humanas, llamadas poblaciones o urbes, y que son aquellas sobre las que discurren en nuestra primera conversación; es a que en unión con la suficiente cantidad de agua potable química y bacteriológicamente pura; y de retretes construídos con la perfección que demanda hoy el progreso de la ingeniería sanitaria, las cuales viertan los productos excrementales en alcantarilla higiénica, aislados de ella por sifón hidráulico y con tubos de ventilación de su corriente que se elevan más de medio metro sobre el tejado.

La casa tampoco puede ser higiénica si en climas como el de Granada, no dispone del sistema de calefacción que cumple su fin, sin alterar la composición normal del aire.

De qué las viviendas no reúnan las condiciones elementales de higiene que hemos señalado depende en gran modo la existencia de la llamada peste blanca o tuberculosis, puesto que el aire de los locales cerrados, llamadas habitaciones, es elemento favorable para que en ellos se cultive y adquiere suficiente virulencia el bacilo de la tuberculosis, que, unido a las dificultades y alteraciones que sufre la respiración en viviendas de reducida capacidad, insuficiente ventilación y escasa o nula soleación, se completan entre sí para enfundar enfermos de tan terrible enfermedad de la que desgraciadamente sucumben en España cada año más de cuarenta mil individuos.

Antes de terminar nuestra conversación de ayer con el señor Martín de Argente, habíamos de preguntarle: ¿Y por qué Granada no cuenta con edificios higiénicos, cuando la Ley previene que aquellos sean inspeccionados por la Junta de Sanidad?

Es bien sencillo, nos respondió el inspector: En Granada no se cumplen algunos preceptos higiénicos.

Entre éstos está el artículo 115 de la instrucción general de Sanidad, que ordena, que en las poblaciones de más de quinientos habitantes será indispensable la autorización, previa visita sanitaria, para la habitación de las viviendas particulares.

Dicha visita—prosigue—debe hacerse según la ley, el inspector de Sanidad, y acordada la licencia correspondiente la Junta de Sanidad.

Si la licencia de construcción o reforma precediera informe favorable de la Junta de Sanidad, la visita, una vez ejecutadas las obras, antes de habitar la vivienda, se reduciría a comprobar el cumplimiento de las condiciones higiénicas, resultantes del plano y proyecto aprobados.

Y como aquí no se hace nada de eso, terminados los edificios, el señor Martín de Argente, vean ustedes el por qué de los muchos edificios insalubres que hay. Los propietarios, de una parte hacen lo que quieren, y el Ayuntamiento por su parte autoriza para que sean habitados los edificios que de pasar los proyectos por la Junta de Sanidad, y previa la visita correspondiente, no podrían considerarse en buenas condiciones de higiene y sanidad.

AVISO

En SAN JOSE está suspendida la venta por unos días, para poner precios reducidos a la mayoría de los géneros de abrigos pa. LIQUIDAR gran parte de las existencias por necesidad de transformar este negocio.

Miscelánea

La corrida de la Prensa

Conforme pasan los días, y se acerca la fecha del día 1.º, aumenta el entusiasmo para la corrida organizada por la Asociación de la Prensa.

La expectación reinante es solo comparable a la que había hace dos años por conocer el trabajo de Juan Belmonte.

Así se explica la enorme demanda de localidades que hay en la Asociación de la Prensa (Acera del Casino).

Hasta ahora, han retirado sus pases los señores siguientes:

Don José Cassinello, D. Félix Villanueva, D. Diego Sánchez-Mendo, don Luis Seco de Lucena, D. Pedro Arroyo, D. Antonio Martín de la Bascosa, don Antonio Polveira, Sr. Núñez de Rascón, D. Enrique Salgado, D. Natalio Rivas, D. Julián Damas, D. Celilio Díaz de la Guardia, señor Director del Banco Hispano Americano y "Varios periodistas forasteros".

Suman en total 17 pases. Como la plaza tiene 33, quedan disponibles tan solo 16.

Para éstos, hay 21 peditores, lo cual nos hace publicar la cifra, con objeto de manifestar, que tendrán derecho preferente los señores que los retiran primero, siendo, pues, imposible retener por más tiempo los peditores.

Las horas de despacho son diariamente de tres a seis de la tarde.

En la Diputación

Comisión provincial.—Bajo la presidencia del vicepresidente accidental D. Justo Ortiz Pujezon y con asistencia de los señores Nardes, Guillén, López Córcega y Camacho, se reunió ayer la Comisión provincial, celebrando útilmente sesión de informe, por no asistir suficiente número de diputados para adoptar acuerdos.

Visto el recurso de súplica interpuesto por el vecino de La Peza, don Juan José Vázquez contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, que le declaró responsable de ciertos débitos; la Comisión acordó informar que debían de reclamarse ciertos antecedentes para resolver.

En igual sentido se informaron los recursos interpuestos por los vecinos de Guadalupe, Gó y Albuñán, don José Morales, D. Antonio Guerrero y D. Nicolás Gobo García, que reclamaban de acuerdos de los indicados Ayuntamientos análogos al anterior.

Se informa pedir antecedentes para resolver una reclamación interpuesta por D. Eduardo Martín, en la que solicita que el Ayuntamiento de Orce incluya en el presupuesto próximo cantidad para abonarle un crédito que le tiene reconocido.

Don B. Ruano García Molina vea en don D. J. de la Cruz, el acuerdo de aquel Ayuntamiento, referente al derribo de una casa, informándose por el derribo, por ocupar el edificio en la vía pública.

Se informa pedir el expediente original al Ayuntamiento de la Zubia para resolver una reclamación interpuesta en contra de la D. de la Vega y Compañía de Tranvías, por aprovechamiento indebido de aguas del río Monachil.

Se da lectura al informe emitido por el concejo D. Luis García en el expediente intercalado de Vizcar, y en el que propone se reha el expediente perdido aportando para ello los documentos necesarios y que se ponga en conocimiento del juzgado el extracto del expediente original.

Votan en contra del anterior informe los señores López Córcega y Camacho, por entender que los datos que hay son suficientes para anular la declaración de conculcación de Vizcar, origen del mencionado expediente.

Y por último se informa aprobar los repartimientos formados para el año próximo de contribución Rústica, Colonia, Pecunia y Urbana.

Por los tuberculosos

En Granada, con arreglo a una Real orden del ministerio de la Gobernación, de cuya fecha no guardamos memoria, debe existir una Junta provincial contra la tuberculosis. Y decimos que "debe existir", sin que nos atrevamos a dar por seguro su existencia, porque de la actuación de la referida Junta, de sus iniciativas, de su funcionamiento, de su vida, en fin, no tenemos la menor noticia.

Así es que en nuestra capital, desgraciadamente, nadie se acuerda de los tuberculosos. Aquí se organizan festivales con diversos fines benéficos. Todos ellos, indudablemente, son tan importantes como los nobilísimos sentimientos de caridad y amor al desvalido. El público granadino, generoso siempre, católico y humanitario en todo instante, responde a cualquier llamamiento que en ese sentido se le hace. Pero, ¿quién se acuerda de los infelices tuberculosos? ¿Qué iniciativas se han puesto en práctica en favor de esos desdichados enfermos, que figuran en las estadísticas de mortalidad con cifras aterradoras?

Diríase, a juzgar por los síntomas, que aquí vivimos en el mejor de los mundos, sin temor a ese terrible azote de la humanidad. Creyérase que entre las dolencias que afligen a los granadinos está excluida totalmente la tuberculosis.

Y sin embargo... Las estadísticas del movimiento de población son muy elocuentes. En ellas está la prueba, clara y terminante, de que en Granada, la tisis causa grandes estragos.

¿A qué se debe, pues, ese olvido en que se tiene a los tuberculosos? ¿Por qué no se ha pensado seriamente en la construcción de un Sanatorio en Sierra Nevada, prestando con ello un gran servicio a la humanidad, como decíamos hace pocos días al hablar de este mismo asunto?

No lo comprendemos; no podemos explicárnoslo. En la mayoría de las poblaciones españolas, se ha implantado una faja muy simpática, muy hermosa, no solo porque en ella toman parte la mujer, sino por sus generosos fines. Nos referimos a la Fiesta de la Flor. Y en todas partes los fondos que en esa fiesta se recaudan, considerables por cierto, se destinan a comba la tuberculosis.

En Granada también celebró la Fiesta de la Flor con excelente resultado, pero los fondos tuvieron otro destino. No censuramos esto. Todo lo que sea hacer obras de caridad merece el aplauso y el apoyo de las buenas almas. Pero bueno será hacer constar que en esa ocasión se hizo también patente el olvido en que se tiene a los tuberculosos.

Y oremos que ha llegado ya el momento de pensar en los infelices que sucumben bajo el horrible mal, sin que nadie se acuerde de ellos, sin que nadie públicamente se oriente, como otras veces, por el camino de combatir el bacilo de Koch, conpeando a la construcción de un Sanatorio en lugar de tan insuperables condiciones como Sierra Nevada.

Desamamos que la Junta provincial contra la tuberculosis—esa tan olvidada Junta a que aludimos al comenzar

este líneas.—16 sesiones de vida con iniciativas y proyectos. A su lado estará, indudablemente todas las personas de buena voluntad.

Es lamentable, repetimos, que en Granada no se acuerde nadie de los tuberculosos. De olvido debe cesar inmediatamente, porque hay muchos desdichados, que así lo necesitan. Y una vez capital, generosa y altruista, no debe seguir creyendo ese espectáculo de indiferencia inexplicable.

En la Diputación

Comisión provincial.—Bajo la presidencia del vicepresidente accidental D. Justo Ortiz Pujezon y con asistencia de los señores Nardes, Guillén, López Córcega y Camacho, se reunió ayer la Comisión provincial, celebrando útilmente sesión de informe, por no asistir suficiente número de diputados para adoptar acuerdos.

Visto el recurso de súplica interpuesto por el vecino de La Peza, don Juan José Vázquez contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento, que le declaró responsable de ciertos débitos; la Comisión acordó informar que debían de reclamarse ciertos antecedentes para resolver.

En igual sentido se informaron los recursos interpuestos por los vecinos de Guadalupe, Gó y Albuñán, don José Morales, D. Antonio Guerrero y D. Nicolás Gobo García, que reclamaban de acuerdos de los indicados Ayuntamientos análogos al anterior.

Se informa pedir antecedentes para resolver una reclamación interpuesta por D. Eduardo Martín, en la que solicita que el Ayuntamiento de Orce incluya en el presupuesto próximo cantidad para abonarle un crédito que le tiene reconocido.

Don B. Ruano García Molina vea en don D. J. de la Cruz, el acuerdo de aquel Ayuntamiento, referente al derribo de una casa, informándose por el derribo, por ocupar el edificio en la vía pública.

Se informa pedir el expediente original al Ayuntamiento de la Zubia para resolver una reclamación interpuesta en contra de la D. de la Vega y Compañía de Tranvías, por aprovechamiento indebido de aguas del río Monachil.

Se da lectura al informe emitido por el concejo D. Luis García en el expediente intercalado de Vizcar, y en el que propone se reha el expediente perdido aportando para ello los documentos necesarios y que se ponga en conocimiento del juzgado el extracto del expediente original.

Votan en contra del anterior informe los señores López Córcega y Camacho, por entender que los datos que hay son suficientes para anular la declaración de conculcación de Vizcar, origen del mencionado expediente.

Y por último se informa aprobar los repartimientos formados para el año próximo de contribución Rústica, Colonia, Pecunia y Urbana.

Ecos de la vida

Con objeto de terminar la carrera de D. J. de la Cruz, se encuenra en Granada el alcalde de Jaén D. Alfonso Monje Arriandea.

También está en Granada el rico propietario de Lanjón D. José María Hernández Pergrina.

—En unión de sus hijos ha regresado de Valdepeñas (Jaén), el m. r. que de N. vasequía.

—Ha dado a luz con toda felicidad donña Joaquina Andraza, señora del capitán de Infantería D. Mariano Gómez de la Cortina.

—Ha regresado de Huescar, en unión de su señora, el diputado vizcar del Hospital D. Juan Guillén.

—De Lucena, donde ha pasado una temporada al lado de sus hermanos, llegó anoche D. Enrique Amaro.

—Se encuentra en Granada el diputado a Cortes por Baza D. Fernando Polveira.

—El exp. de Andalusés marchó ayer tarde a París, la acreditada modista de sombreros donña Flora Puecas.

—Se encuentra en Granada, el director del Colegio Politécnico de Motril, D. Eduardo Cazorla.

—Ayer dio a luz felizmente una preciosa niña la distinguida señora donña Amparo Laguarda, esposa del jefe de los liberales de la provincia don Juan Ramón La Chica.

—Se han hospedado en el hotel Parra D. Joaquín Rivera, D. Policarpo Lezcano, D. José Escobedo y D. José Vils.

Jonas lesionado

El aprendiz de sastre Joaquín Gómez Martínez, de catorce años de edad, y habitante en los Alamillos número 11, conducia en unión de otro joven en la tarde de ayer, un carrito de mano, en el que portaban varios muebles del dueño de su taller, que se mudaba de domicilio.

En la Gran Vía, al regresar de uno de estos viajes, Joaquín Gómez resbaló y cayó al suelo, pisándole el cuerpo por encima, y produciéndose la fractura completa de la pierna derecha.

Conducido a la Casa de Socorro,

Preferid siempre
- LOS -
Chocolates
ENRIQUE SANCHEZ
Hace medio siglo que
están consagrados por la
opinión
No los hay mejores
Escudo del Carmen, n.º 15
GRANADA

Café Royal
PLAZA DEL CARMEN
ESPECIALIDAD EN HELADOS
Hoy se servirá:
Mantecado
Espuma de café
Crema de chocolate
GRANIZADOS.—Avallana.—Aimendra.
Servicio a domicilio. Teléfono 92
fue curado por el facultativo D. Pedro Santos, trasládalo después en camilla a su domicilio.
Se dio conocimiento del suceso al juzgado de instrucción del Salvador.

Raquetes postales con la Argentina

Terminadas las gestiones establecidas entre la Dirección general de Correos de España y la Administración argentina para establecer un cambio directo de paquetes postales entre ambos países, desde 1.º del próximo Octubre, se inaugurará dicho servicio y, por lo tanto, podrán enviarse pagu los postales desde todas las oficinas españolas de la Península, Baleares y Canarias, sin intervención de servicio extranjero alguno.

Este servicio permite, además, los cambios directos de paquetes postales a España con las Repúblicas de Bolivia, Chile, Paraguay y Perú.

La tarifa aplicable para esos paquetes, es la siguiente:

Argentina (cinco kilos) (costa del Sur y Tierra del Fuego), 4 pesetas; todas las demás localidades, 3,50; Bolivia (tres kilos), 4,25; Chile (cinco kilos) 3,75; Paraguay (tres kilos), 3,75 y Perú (cinco kilos), 5.

Los mismos precios, sumatados en 25 céntimos, se aplicarán al transporte entre Baleares y otros destinos.

Los precios de la Península, disminuidos en 50 céntimos, son aplicables al transporte de los paquetes de Canarias para las mencionadas Repúblicas sudamericanas.

Este servicio se efectuará utilizando los buques de la Compañía Transatlántica de la línea del Mediterráneo a la Argentina, que zarpan de Barcelona el día 4 de cada mes.

TAGONES DE GOMA

CASA Urrutia

"El Cacerolas" airacado

El vecino de Granada Cristóbal Rubio López, conocido por el "Cacerolas", y vendedor ambulante de dicho artículo, se presentó el día 21 del actual a la guardia civil de Rueda-Tájar, denunciándole que al dirigirse la noche anterior a aquel pueblo y cruzar por el lugar denominado el Cortijo, del término municipal del Lalar, le acometieron dos desconocidos, los cuales después de amenazarle con las armas que llevaban, le minaron, robándole 50 pesetas y varios prendas y efectos.

Cristóbal, sospecha que los autores del ataco sean vecinos de Alhama o Santa Cruz del Comercio, donde estuvo los días anteriores vendiendo objetos de porcelana.

Obras públicas

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 16 de Julio de 1915, se ha señalado el día 19 del próximo mes de Octubre, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación, de ampliación y firme de los kilómetros 32 al 52 de la carretera de Granada a Motril, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 215.756,89.

Para el mismo día se ha señalado también la adjudicación en pública subasta de iguales obras en los kilómetros 432 al 443 de la carretera de Bilién a Málaga, provincia de Granada, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 285.963,87.

Obras adjudicadas
La Jefatura de Obras públicas participó ayer a la Dirección general que se ha celebrado la subasta del esmo. vecinal de Marches al kilómetro 36 de la carretera de Granada a Motril, bajo el tipo de 8.725,55 pesetas, habiéndose adjudicado a D. Luis Sánchez, vecino de Granada, en igual cantidad, siendo la única proposición presentada.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFES PUERTO-RICO: CAJITA PRESENTADA DE 100 GRANOS, A PESETAS OCHO LA CAJITA

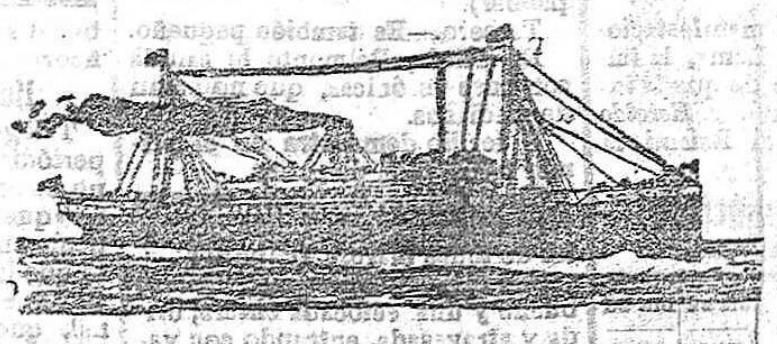
ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de carbonato de sodio purísimo y esencia de anís sustituye con gran ventaja al bicarbonato en cualquier uso. Caja, 0,50 pesetas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicerato de sodio con creosol. Es un remedio para los reumatismos, dolores de cabeza, migrañas, etc. General. Franco, 2,50 pesetas.

DEPOSITO:
D. BENEDICTO, S. FERNANDO, 11, MADRID
De venta en la farmacia de D. N. Martínez Garza
Reyes Católicos, 20 - GRANADA



JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real-Gibraltar

Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Próxima salida (salvo modificación)

Para Santos y Buenos Aires

El paquete

CAVOUR

Saldrá el 12 de Octubre de 1915.

Trato favorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundante. Médico, enfermería y farmacia. Telegrafo Marconi, para comunicarse desde alta mar con otros vapores y con la tierra. Puede reservarse la cabina con anticipación dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

Para más informes, acúdase a

Juan Carrara e Hijos. Agentes

CALLE REAL-GIBRALTAR

Chacinas, coñiales y ultramarinos, de Francisco

Negrete Ortega.

61, Carrera de San Gil, 61

Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

Se necesita socio capitalista

dos o tres mil pesetas para industria en activo, interesado, o al 8 por 100 interés anual. Escríbale a esta administración, cédula personal número 18.287.

Se vende la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

Colecta de Nra. Sra. de las Angustias

dirigida por

Don José Rodríguez Roelas

Calle de la Catedral, número 24

Primera enseñanza elemental y superior. Clases especiales para

varios. Preparación para ingreso en Institutos y Escuelas Normales. Los alumnos internos del

Bachillerato serán acompañados al Instituto. Honorarios módicos.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

En la Alcaicería, Notaría de D. Juan Lillo, darán razón.

Se vende

la casa número 10

de la calle Mano

Hierro.

¿No más canas??

Si queréis volver a tener vuestros

cabellos del mismo color que cuando

erais jóvenes, usad

"Aceite Oriental"

con la seguridad absoluta de que

cuatro o cinco gotas diarias darán

a vuestros cabellos en pocos días

el brillo del Esmalte y volverán

éstos a su primitivo color (Rubio,

Castaño o Negro) si estuvieran

canosos. No mancha el cutis ni la

ropa, es completamente vegetal y

está deliciosamente perfumado.

Francisco, 6 pesetas

Depositarlos en Madrid: Señores

Martín y Durán, Mariana Pineda,

10.

De venta en Granada: Perfumera

La Florida, Pablo Rodríguez,

Príncipe, 14. José Daza, Reyes

Católicos, 15. Alfonso Torres,

Reyes Católicos, 22. Perla,

Meris La Giraldá, Reyes Católicos,

47 duplicado; y Zacatín, 40. El

Buen Tono, Reyes Católicos, y

en todas las perfumerías, droguerías

y farmacias.

Si usted quiere

hacer doble la duración de su

calzado y hacer las suelas impermeables,

debe usted usar el producto

SANGFORTIN

(CON PATENTE DE INVENCIÓN)

su empleo es sencillísimo, pues

basta aplicarlo a las suelas con el

pincel que acompaña a cada frasco,

como si se tratara de pintarlas.

Lo mismo puede aplicarse al

calzado nuevo que al usado y reme-

ndado.

Una sola aplicación es suficiente

Frasco para cuatro o cinco pa-

res, 125 pesetas.

Pídalo en droguerías, zapaterías,

etc.

¿Va no habrá canas??

Tintura Griega Instantánea

¿Quieren ustedes tener sus

cabellos negro azulado o ca-

stos brillantes y finos como la

seda?

Usad un frasco de Tintura

Griega Instantánea, y os con-

veneceréis; es la mejor inventa-

da por su excelente prepara-

ción y ser completamente ve-

getal.

Sus cabellos canosos de cabe-

za y barba, con esta Tintura se-

rán vos tras su primitivo co-

lor. Esta Tintura no mancha el

casco ni enrojecido los cabellos.

De venta en todas las farma-

cias, droguerías y perfumerías.

Precio, 5 pesetas frasco.

Se vende

Por ausencia del

dueño, un campo

cerca de Granada, verdadera sa-

natario, buena renta, con fuentes

naturales de agua riquísima y ca-

sa independiente para señores y

arrendatario en once mil pesetas.

Razón, Horno de Haza 22, entre-

suelo, izquierda.

Almoneda

de muebles para

varios usos, hasta

fin de mes. Horas de 3 a 6. -Ca-

lle de Triana, núm. 23 2.

Amo de cría

primiza, con

leche fresca a pa-

ra casa de los padres. Razón,

Horno San Agustín, 9, Albayzín.

Matrimonio solo, desean una

persona de hno-

ped, precio módico. Cuesta de

Rodrigo del Campo número 40.

Nuevo Oriente (Antes El

Navio). El

mejor dueño de este estable-

cimiento ha introducido notables

reformas en el local y grandes

mejoras en el servicio de hospe-

dajes. Cubiertos a domicilio a

precios convencionales. Alón-

diga, 3, Granada.

LA ANDALUZA Sombrereta

de Pérez y

González. Extenso surtido en som-

breros y gorras de todas clases,

especialidad en el fieltro sevillano.

no. -ZACATÍN, 4.

Taller de tonelería La Al-

cantina

Diego y Blas Sánchez

San Juan de Dios, 26.

Se construyen y componen to-

da clase de basijas a precios mó-

dicos. Hay gran surtido en bot-

as, botas de Valdepeñas, bien

envidados.

Tejidos del país

Desde un

surtido

encontrará el público en todas

clases. Lienzos a todos an-

chos, manteles, toallas, telas

blancas y otra infinidad de ar-

tículos, es en la antigua Lectoria,

San Jerónimo, 6.

Brillantes Regent

Acera del

Casino, 15.

Única ocasión de adquirir las

magníficas Alhajas REGENT, a

2 pesetas cada joya antes 5 pe-

setas. ¡Acudid, después será tar-

de. -BRILLANTES REGENT-

Acera del Casino, 15.

Gran Licor Taurino

Especial

para preparar tres litros de un

exquisito licor tónico, estomacal

y digestivo. Precio de la ca-

ja, una peseta. Depósito en Gran-

da, Droguería del Santo Cristo.

Taller de Mecánica

de clase de reparaciones en

maquinaria de todas clases, re-